
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1804.

REPUBLICA DE LAS SIETE-ISLAS.

Corfú 10 de Julio.

Se ha encendido la guerra en Grecia. Las tropas de Alí-Baxá han sido batidas por los naturales del país. El Mayor Christachi, comandante del batallón de Albaneses, al sueldo de la República de las Siete Islas, ha salido con orden de apoderarse de Parga, y adonde se han enviado muchas cargas de pólvora; y aunque nuestro gobierno ha mandado también apoderarse de Previsa, Bonixa y de Butrintrum, no tiene más parte que prestar su nombre á los Rusos.

RUSIA.

Petersburgo 29 de Julio.

S. M. I. ha nombrado á su augusto hermano, el Gran Duque Constantino, Director del cuerpo de Cadetes de ingenieros, vacante por fallecimiento del Conde Valeriano Subow. También se dice que se pondrá á su cargo el cuerpo de Cadetes nobles. — El Conde Valeriano no tenía aun más de 40 años; perdió una pierna en Polonia por una bala de cañón, y había mandado las tropas rusas en la guerra contra Persia. — Ha dexado en su testamento varios legados, entre ellos se cuenta uno á favor de los 15 inválidos más ancianos, con el qual lo pasarán perfectamente bien, y recibirán además cada uno 50 pesos duros al año para su bolsillo, y otro de mil pesos duros, por una vez, á su médico. — Nuestro augusto Emperador, que distingue y honra públicamente á las personas de quien la patria ha recibido algún servicio, ha asistido en persona al entierro del Conde Valeriano, y no ha podido su corazón sensible ocultar sus lágrimas á la vista del cadáver.

Todos los diamantistas de la corte están ocupados trabajando aderezos y dices de diamantes para la boda de la Gran Duquesa con el Príncipe heredero de Weymar. Se dice que estos nuevos esposos habitarán hasta el invierno en el palacio de Zarko-Zelo.

El profesor Robertson y Mr. Zacharof, de la Academia de ciencias, efectuaron, el 12 del corriente, la ascension aerostática en el jardín del cuerpo de Cadetes. Como el objeto del viage era executar varios experimentos en la atmósfera, habían llenado la góndola de instrumentos de

física. A las 7 y cuarto en punto de la noche comenzó la subida, y á las 9 y media se perdió enteramente de vista el globo. A la noche siguiente recibió la Academia un correo extraordinario con la noticia de haber llegado felizmente á Siworitz, distante 26 leguas de la capital, despues de 3 horas y 3 cuartos de viage por los ayres. Hiciéron su descenso magistuosamente en medio de uno de los jardines mas hermosos de la Rusia, propio del General Demidoff. El globo cayó sobre las flores, frente á la escalera de palacio; cuyos individuos acogieron, como era debido, á los viageros: se asegura que Mr. Demidoff está en ánimo de erigir un obelisco en el parage en que ha caido el globo.

ALEMANIA.

Semlin 29 de Julio.

El Plenipotenciario de la Puerta, Bekir-Baxá, llegó el 12 del corriente al campamento de los Servios con una division de sus tropas, donde fué recibido con salva de artillería y los demas honores militares, que le corresponden. Esperamos que principien muy pronto las negociaciones: muchos de los Turcos mas distinguidos de Belgrado han llegado ya al campamento, y los Deyes han sido convidados á hacer lo propio; pero como se hallan temerosos, solicitan que envíen á la plaza cierto número de Capitanes insurgentes en calidad de rehenes, donde deberán permanecer hasta finalizar las conferencias.—Hasta aquí llegaban las negociaciones de Bekir el dia 17, quando el 18 tuviéron noticia los Servios, por medio de los gefes, que tienen mayor opinion en las demas provincias turcas que protegen á los Griegos, y particularmente por Baswan-Oglow, así como por cartas interceptadas, que el designio de Bekir era el tomar posesion de Belgrado, echar de allí á los Deyes, desarmar los Servios, y arrestar sus comandantes; con cuyas miras trataba á un mismo tiempo con los dos partidos beligerantes. En consecuencia han roto la comunicacion con él, y han reunido las tropas en el campamento. Bekir, viendo una mudanza tan repentina, se dispone á marchar con su division á Traunick, por no tener fuerzas suficientes para hacer frente á los Servios, aun en caso que le ayudasen los Turcos de Belgrado. Por otro lado, los insurgentes han recibido nuevos refuerzos de gente, de municiones, de armas y de dinero, que segun los rumores públicos, los ha suministrado una gran potencia europea: se proponen asaltar muy pronto á Belgrado.

El 16 del corriente, á las 4 de la mañana, hiciéron los Deyes de Belgrado una salida general; dividiéron sus tropas en dos cuerpos, dirigido el uno en el camino de Constantinopla contra Czarapitz, caudillo de los Servios; y el otro hácia Beli-Potok, donde está el campamento principal de los sublevados. Czarapitz sostuvo el choque con mucho valor, y á las 10 de la mañana tuviéron que retirarse los Turcos, dexando algunos muertos y heridos en el campo. La accion duró mas tiempo en Beli-Potok, donde los Turcos se esforzaron inútilmente para romper la línea de los Servios, quienes quedaron dueños del campo, retirándose los Turcos á la plaza: lleváron en triunfo á Belgrado las cabezas de 4 Servios.

puestas sobre picas, lo qual ha indignado sobremanera á los rebeldes, y han jurado usar de represalias. Por la tarde diéron otro ataque los Deyes; pero se retiráron muy en breve por el fuego de la artillería de los Servios. Estos van de dia en dia observando mas regularmente la disciplina militar: ya tienen banderas y música: su artillería es poca, pero bien servida. Acaban de prohibir sus gefes la fuga en los ataques, autorizando á cada uno de los soldados á que dispare contra los cobardes que huyan.

Ratisbona 6 de Agosto.

El 18 de Mayo de 1801 el Rey de Suecia, en su qualidad de Duque de Pomerania, mandó comunicar á los 3 colegios del Imperio una nota, convidando á sus co-estados á manifestar su reconocimiento al Archiduque Carlos, por haber salvado dos veces la Alemania meridional de la invasion del enemigo, erigiéndole en Ratisbona una estatua colosal, costeada por todos los estados del Imperio.

En 26 de Enero de este año de 1804 declaró á la Dieta general del Imperio su opinion acerca de los medios mas eficaces para mantener los derechos y la existencia política de la nobleza inmediata; y últimamente, en 14 de Mayo se ha presentado en Ratisbona la nota siguiente: „S. M. el Rey de Suecia, informado del contenido de la declaracion hecha de orden del Emperador de todas las Rusias á la Dieta del Imperio, se cree tambien obligado á declarar que, si se trata de buscar garantes de la constitucion germánica, como Rey de Suecia, es uno de los mas antiguos, habiendo quedado por garante de la paz de Westfalia; pero que no ha creido necesario en el asunto presente manifestar su sentir como tal garante de la constitucion, estando persuadido de que el gefe del Imperio hará saber á la Dieta su modo de pensar...”

En el *Monitor* de 14 de Agosto, á continuacion de las notas mencionadas, se añade lo siguiente: „Acabamos de leer las extrañas declaraciones dirigidas á la Dieta de Ratisbona por el Rey de Suecia. Choca mucho la inconsequencia de estos pasos de parte del Soberano de la Suecia, y choca todavía mas su ridiculez. Quando la Polonia ha sido dividida á su vista; quando el Imperio otomano, debilitado, no existe sino con el permiso de las potencias fronterizas á la Suecia; quando la Francia, cerrando sus puertos á los buques suecos, puede hacer tanto daño á su comercio; sin ser provocada, sin tener el motivo mas leve, ¡el Rey de Suecia se complace en insultar diariamente á la Francia! Quando Gustavo dominaba la guerra de treinta años, lo hacia con la asistencia de la Francia; la Polonia era entónces respetable, la Turquía existia en todo vigor, y la Rusia aun no era conocida en Europa. Pero ¿con qué derecho y con qué miras incitais vos al Cuerpo germánico contra la Francia? Quando la Alemania estaba empeñada en una guerra funesta por las instigaciones de la Suecia, vos fuisteis el primero en firmar la paz, y enviasteis vuestros Embaxadores á Paris. En todas estas épocas el Cuerpo germánico no ha oido hablar cosa alguna de vos; y apenas se concluyó la paz, disteis señales de vida, pidiendo que se levantase una estatua al Príncipe Carlos. — Este Príncipe ha adquirido gloria, y la Francia es la

primera que acompaña á la Alemania en la estimación que le profesa. Pero ¿la ha adquirido por ventura con vuestras tropas? Si sois miembro del Imperio, ¿por qué no le habeis socorrido con vuestros ejércitos? Si sois uno de los garantes del tratado de Westfalia, ¿por qué habeis hecho la paz por vuestra parte ántes que el Imperio de Alemania la hiciese por la suya? — ¿En qué consistirá que sois el único en ignorar hasta qué puntos son importunos vuestros pasos en Ratisbona, aun para el Cuerpo germánico? Miéntas que andáis vendiendo ciudades, vais á ventilar intereses fantásticos en Alemania; miéntas que recibís la hospitalidad en Baden, ultrajais á vuestro suegro; no ha habido época de vuestra estancia en Carlsruhe, que no haya sido señalada por algun motivo justo de queja de parte de aquel Príncipe. En fin, estando en casa de vuestro cuñado, el Elector de Baviera, firmasteis, en Munich, una nota contraria á sus intereses, hallándose á la sazón aquel Príncipe debilitado por la guerra, cercado de ejércitos, á punto de ser invadido; entónces habria venido bien vuestra asistencia, si vuestro brazo hubiera podido servirle de algo, ¡y fuisteis á escoger aquel momento, su capital misma para escribir contra él! — Todavía sois jóven, y, en la edad madura, si leis las notas que improvisamente dictais ahora corriendo la posta, os arrepentireis de no haber seguido los consejos de vuestros fieles y experimentados Ministros.... No arrastrareis al Cuerpo germánico á una guerra, en la qual vuestro suegro y vuestro cuñado harán probablemente causa comun con la Francia. Y entónces, si el interes del Báltico os conduce á reuniros con la Dinamarca, conoceréis que asimismo es el vuestro, y que con él va unida la seguridad de vuestros estados, la dignidad de vuestra corona y la gloria de vuestra nacion. Cuidareis entónces de la defensa de vuestras costas, y evitareis que pasen impunemente las esquadras á medio tiro de cañon de vuestro territorio para ir á bombardear á Copenhague. Vuestros antepasados adquirieron gloria, y merecieron hermosas páginas en la historia con muy diferentes trofeos.... Sabemos muy bien que estos consejos, si es que llegais á leerlos, serán perdidos; pero no recibireis otra leccion de parte de la Francia, á quien le son indiferentes vuestros pasos; no os pide razon ninguna, porque no puede confundir, una nacion leal y valerosa, unos hombres, sus aliados fieles durante muchos siglos, llamados justamente por lo mismo los Franceses del Norte; no los confunde con un jóven desalumbrado y conducido por falsas ideas. — Vuestros súbditos serán bien tratados por la Francia; vuestros buques de comercio bien acogidos; vuestras esquadras mismas, si es que lo necesitan, podrán abastecerse en nuestros puertos; la Francia no verá en vuestro pabellon sino las insignias de los Gustavos, que reynaron ántes que vos. Y pasado el hervor de vuestras pasiones, quando hayais aprendido á conocer la verdadera situacion de la Europa, y á apreciar la vuestra, entónces estará pronta la Francia á mirar por los intereses verdaderos de vuestra nacion, olvidando enteramente todo quanto hayais hecho contra ella."

Viena 1.º de Agosto.

Escriben de Petersburgo, con fecha de 15 de Julio, que se ha cele-

brado en aquella capital un gran consejo de estado acerca de la situacion política de los negocios. La mayoría de los Consejeros ha votado por la continuacion de la paz y de la neutralidad. Se ignora todavía qual ha sido la decision del Emperador.

Hamburgo 3 de Agosto.

Parece que se prepara una revolucion comercial, que arruinará á los negociantes del Báltico, siendo provechosa únicamente á la Rusia. El Emperador Alexandro ha mandado entregar crecidos fondos á algunos sugetos dotados de suma inteligencia, á fin de que se establezcan en los puertos de la Rusia meridional, y principalmente en la Crimea. Varios de ellos estan avencindados en Odessa, y todas sus especulaciones han tenido el éxito mas favorable, y conservan correspondencias muy ventajosas. Muchos buques ingleses, españoles, italianos, austriacos y aun franceses van ya á los puertos de la Crimea, donde compran granos, miel, cera, lana y otros géneros de que abunda aquel pais. Este comercio se extenderá verosímilmente, porque todas las producciones de la Rusia meridional pueden ser transportadas facilísimamente por el Dnieper, el Dniester y el Don al mar Negro, y de este á los puertos de la Crimea, donde los comerciantes rusos no dexarán pasar la ocasion favorable de vender sus géneros á dinero contante. La ganancia que ha resultado en un año á la Rusia se valúa en 5 millones de rixdalers. Al paso que se aumenten las relaciones de los negociantes y comisionados de Odessa en los demas puertos de la Crimea, se acrecentarán, sin duda alguna, estas ganancias. Todo lo dicho presenta una perspectiva muy triste para los comerciantes de Konigsberg, de Dantzick, de Elbing y de otros puertos del Báltico, quienes hasta ahora habian sabido almacenar todos los productos de la Rusia, y luego los vendian con provechos considerables á los Ingleses, Franceses, Holandeses y demas naciones de la Europa meridional y occidental. Este comercio, y principalmente el de granos, traídos de la Rusia meridional, era el que les dexaba mayores ganancias; pero como podrán desde hoy en adelante traerse de los puertos de la Crimea, con mayor facilidad y baratura, los atinados especuladores y fuertes comerciantes Europeos, preferirán indudablemente este rumbo, que será muy funesto á los negociantes del Báltico.

Francfort 3 de Agosto.

El almanak militar de Rusia, de 1.º de Enero de este año, resume el número de tropas de aquel Imperio en estos términos: la caballería de la guardia tiene 114 oficiales y 3316 soldados; la infantería de la guardia 275 oficiales y 9305 soldados; la caballería de campaña 2102 oficiales y 49,738 soldados; la infantería de campaña 6300 oficiales y 219,125 soldados; las tropas de la guarnicion 1727 oficiales y 70,884 soldados; la artillería 1074 oficiales y 42,919 soldados; los inválidos 1150 oficiales y 12,770 soldados: las tropas irregulares, como Cosacos, Tártaros, Kal-mucos &c. 1212 oficiales y 98,257 soldados de infantería y caballería: lo que forma un total de 493,544 individuos de servicio activo, sin comprehender los inválidos.

El tribunal superior establecido en Viena, ha condenado al tesoro

público austriaco á pagar en adelante al Archiduque Fernando, tío del Emperador, y Gobernador actual del Brisgau, los 300⁰ florines que tenia consignados anualmente hasta que tomase posesion del Ducado de Módena. Los motivos de esta sentencia interesante son, que el Archiduque Fernando (ó mas bien su suegro, el Duque de Módena, muerto despues) no ha sido suficientemente recompensado por la ley fundamental del Imperio, concerniente á las indemnizaciones.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 30 de Julio.

Dícese que Lord Keith sucederá al Almirante Cornwallis en el mando de la esquadra del Canal, y que Lord Duncan mandará en las Dunas.

Estos dias pasados ha reynado en Dublin la mayor inquietud, ocasionada por el temor de una nueva insurreccion. Se juntáron los Yeomans en sus diferentes puestos, y se mantuviéron en ellos algun tiempo. El gobierno tomó providencias extraordinarias; se colocáron algunos cañones á las puertas de palacio, la guarnicion se puso sobre las armas, y durante toda la noche, varias patrullas recorriéron la ciudad. Se exâmináron rigurosamente las casas de varias personas conocidas, por haber tenido relaciones con los desterrados irlandeses unidos; pero no se sabe que se haya hecho ningun descubrimiento, ni que haya ninguno implicado.

Antes de ayer sancionó S. M. los Biles que se han presentado á la Cámara en la última sesion, los cuales se hallan corrientes, á pesar de la oposicion anti-ministerial. En quanto lo demas los periódicos de esta capital no hablan de otra cosa sino de noticias de mar, concernientes á los puertos de Boloña y del Havre, copiándose unos á otros, y glosando cada qual las cosas á su modo de pensar. Lo cierto es, que no puede saberse la pérdida del enemigo, como dice el Contra-Almirante Luis en el parte que da al Almirantazgo desde las aguas de Boloña á bordo del navío del Rey la Inmortalidad.

SUIZA.

Berna 24 de Julio.

El gobierno ha concedido á la sociedad de naturalistas de esta ciudad un terreno para formar el jardin botánico, y allí se erigirá un monumento á la gloria del inmortal Haller. Mr. Wuttenbac, á nombre de la sociedad, convida á todos sus conciudadanos, y á los admiradores de Haller á que le comuniquen sus ideas, y le ayuden con sus consejos para el acierto en la empresa. La subscripcion está abierta en la biblioteca de Berna, y ya hay muchos subscriptores. Se hará, en honor de aquel grande hombre, una edicion magnífica de sus poesías, cuyos exemplares se repartirán exclusivamente á los subscriptores del monumento.

FRANCIA.

Aquisgran (Aix-la-Chapelle) 10 de Agosto.

Con motivo del temporal del dia 8 del corriente no habia podido S. M.

la Emperatriz visitar los obradores de los principales fabricantes de esta ciudad; pero al fin hoy ha ido al de Ignacio Van-Houtem, fabricante de paños, donde ha procurado enterarse de los pormenores de las materias, tintes &c. que entran en la composición, y se ha dignado manifestar su satisfacción.

Paris 20 de Agosto.

El 16 del corriente hicieron juramento en manos del Emperador, en el campamento de Boloña, los individuos de la Legion de honor, y poco despues lo hizo todo el ejército. A la fórmula ordinaria del juramento añadió S. M. estas palabras: „Soldados, ¿jurais defender, á costa de vuestra vida, el honor del nombre frances, vuestra patria y vuestro Emperador?“ Los 100⁰ hombres del ejército respondieron: *lo juramos.*— En seguida desfiló el ejército por delante del trono á paso acelerado, y la marcha duró mas de 3 horas.

ESPAÑA.

Madrid 7 de Setiembre.

El REY se ha servido nombrar para la Canongía que en la iglesia metropolitana de Sevilla ha resultado vacante por fallecimiento de D. Gerónimo Ignacio del Rosal, á D. Josef Alcaráz y Campillo, Capellan del primer batallon del regimiento de infantería de Mallorca, en consideracion á sus servicios, y conforme al reglamento de 30 de Enero último.

S. M. se ha dignado conferir el regimiento de infantería de Búrgos al Brigadier D. Tomas Moreno, Teniente Coronel del de Soria; y Subtenencias en el de Mallorca á D. Manuel Torres y D. Manuel de Ortega, Sargento primero de granaderos y Cadete del mismo cuerpo, y á Don Santiago Otero, Cadete del fixo de la plaza de Ceuta. Tambien se ha servido promover á Teniente en el regimiento de infantería del Príncipe al Subteniente de granaderos D. Antonio Estrada; y á Subteniente de bandera en el de Búrgos al Cadete D. Manuel Perez Martinez.

En los regimientos de infantería Suizos ha nombrado el REY Subtenientes: en el de Schwaller al Cadete D. Victor Antonio Glutz: en el ambulante de Ruttimán al Cadete D. Santos Cremona: en el de Reding á los Sargentos primeros D. Matías Neuman y D. Carlos Sinner, y á los Cadetes D. Pedro Jayme Rey y D. Josef Hetfleisch: en el de Bettschart al Cadete D. Francisco Ceeberg: en el de Traxler al Sargento primero de granaderos D. Federico Behr y al Cadete D. Carlos Muller; y en el de Courten al Cadete D. Luis Robatel.

En atencion al mérito y distinguidas circunstancias del Capitan de dragones agregado al Estado mayor de la plaza de Málaga D. Guillermo Claudio, Conde de Aubarede, se ha dignado S. M. señalarle en todos sus dominios el estado de noble de sangre, que le corresponde, para sí, sus hijos y descendientes, conforme al que obtuvieron y gozaron sus ascendientes en Francia; de cuya merced se le ha expedido la Real cédula correspondiente.

S. M. se ha dignado nombrar á D. Estanislao Fita para que regente la

Real jurisdicción por espacio de 3 años, con la dotación de 600 ducados anuales, en la villa de Miguel Estéban, territorio de la orden de Santiago.

En América. El REY se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano de la catedral del Paraguay á D. Miguel de los Arcos: para la Chantria que dexa al Canónigo D. Josef Baltasar Casarus: para la Tesorería á D. Juan Bautista Quin de Baldovinos, tambien Canónigo de élla; y para estas Canongías á D. Miguel Perez Bustillo y D. Baltasar de Amarilla, Curas de la misma iglesia: para la Canongía magistral de la del Cuzco, vacante por ascenso de D. Francisco Xavier de Andazabal á la Dignidad de Tesorero de ella, á D. Benito Concha y Xara, Cura de la doctrina de Putina en aquel obispado: para otra Canongía de gracia de la catedral de Valladolid de Mechoacan, vacante por traslacion de D. Luis Cerpa Manrique á igual Prebenda de la de Antequera de Oaxaca, á Don Manuel García Cubilano: para la Racion que obtenia al Medio-Racionero D. Miguel Diaz Rábago; y para esta resulta á D. Francisco Antonio Cano, Cura del Valle de Santiago en aquella diócesis.

En el regimiento de infantería de la Havana se ha servido el REY conferir la Tenencia Coronela al Coronel D. Josef de Sastre, Comandante del tercer batallon, y esta resulta al Sargento mayor, graduado de Teniente Coronel, D. Francisco Xavier de Lamadriz. En el mismo cuerpo ha promovido á Capitanes á los Tenientes D. Antonio Branly, de granaderos, y D. Pedro Santacilia, Ayudante: á la resulta de este al Teniente de granaderos D. Juan Montes: á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Francisco Morales y D. Ignacio Salazar: á Tenientes á los Subtenientes de granaderos D. Luis Arnaiz, D. Manuel Alonso y D. Antonio Moreno, y al de fusileros D. Juan Quiñones: á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Juan de Castro, D. Josef Manuel Gonzalez y D. Vicente Martinez: á Subtenientes de compañía á los de bandera D. Luis Trevejos, D. Domingo Lamadriz y D. Bernardo Espert; y á Subtenientes de bandera á los Cadetes D. Josef Gregorio Castilla y D. Josef Cayetano Sastre, y al Sargento primero D. Andres Perez.

En el de infantería de Cuba ha conferido S. M. la Tenencia Coronela á D. Josef de Soto, Comandante del tercer batallon, y esta resulta al Capitan, graduado de Teniente Coronel, D. Josef María de la Torre; habiendo tambien promovido á Capitan al Ayudante D. Manuel Castellanos: á Ayudantes á los Tenientes D. Joaquin Horruitiner, de granaderos, y D. Estéban Menocal: á Teniente de granaderos al de fusileros D. Gil Josef Pacot: á Tenientes á los Subtenientes D. Manuel Vazquez, Don Francisco Acosta y D. Ramon Castellanos, los dos últimos de granaderos: á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Francisco Ribera y D. Juan de Castro Palomino; y á Subtenientes de compañía á los de bandera D. Antonio de la Torre, D. Francisco Valera y D. Carlos Laurent.

El REY se ha servido nombrar Sargento mayor del regimiento de dragones Provinciales del Príncipe, en Nueva-España, á D. Vicente Barros, que lo era del de dragones Provinciales de la Reyna; y para la resulta

de Barros á D. Miguel del Campo, Capitan del regimiento de dragones de España, fixo del mismo reyno.

Al Coronel D. Juan María de Soto, Teniente Coronel del regimiento de infantería de Puebla, se ha servido el Rey conferirle la Tenencia de Rey de la plaza de Veracruz y Comandancia del castillo de S. Juan de Ulua.

En la sacristía de los PP. Trinitarios calzados de esta corte se tuvo el 10 de Agosto último el décimo exámen público del estudio de gramática y ortografía castellana, que regenta D. Guillelmo Xaramillo, presidiéndole el Sr. D. Sebastian de Torres, del Consejo Real. El catedrático, exâminadores y varios de los concurrentes preguntáron á los alumnos acerca de todas las partes de la gramática, su construccion y reglas de ortografía castellana, respondiéron estos con conocimiento y oportunidad. Se distribuyéron 5 premios, que fuéron la Historia de España en 9 tomos, Comentarios de Julio César, traducidos, Arte de D. Torquato Torío, y 2 exemplares de la obra de Gil Blas de Santillana, todos en pasta, á D. Ramon Guizaburuaga, D. Manuel Pedro Marañon, Pedro Battho, natural de Burdeos, D. Julian de Alderete, y D. Joaquin Ferrer: se diéron á los demas certificaciones de su aplicacion y aprovechamiento; quedando satisfecho el concurso de la suficiencia de los que se presentáron al exámen.

Se ha recibido en esta capital una carta del célebre viagero Federico Alexandro Humboldt, cuya muerte habian anunciado las gazetas de Lóndres y Paris, casi al mismo tiempo que él arribaba á Burdeos. Da noticia de su viage á la América-Unida, llevado del deseo de comparar aquella parte del nuevo continente con la Española que habia recorrido, y dice no pierde las esperanzas de volver á Madrid, adonde no se le proporcionó venir directamente. Ha traído preciosos manuscritos, é inmensas colecciones de historia natural, y pasa á Paris á consultar con los sabios para publicar la relacion de su viage, y la obra capital que espera la Europa literaria de tan sabio é infatigable naturalista. Incluye en la carta un artículo que, por un efecto de su delicado pundonor, ha hecho insertar en el diario de Burdeos, respondiendo á una carta de Baltimore, publicada en la gazeta de Francia, en el Monitor y otros papeles, porque en ella se dice que subió á la cima del Chimborazo, quando solo es cierto que subió cosa de 30 pies mas alto que hasta ahora ha subido ningun observador, y porque se añade que fué á los trópicos, renunciando de las ventajas y comodidad de que gozaba en su patria, y del favor del Rey de España, que le honra con particular benevolencia. El Baron de Humboldt manifiesta haber sentido mucho estas expresiones, contrarias á la verdad, y ajenas de su carácter y del reconocimiento en que vive á S. M. Es bien sabido, dice en el artículo publicado en el diario de Burdeos, que solo fui á Madrid en 1799 á solicitar el permiso de la corte, para hacer indagaciones á mis propias expensas en las vastas colonias sujetas á la España. Concedióseme con aquella liberalidad de ideas que caracteriza nuestro siglo, y á que se deben los rápidos progresos de los conocimientos humanos. Interesándose con el suceso de mi expedi-

cion, se dignó S. M. Católica honrarme con la mas magnánima proteccion; y aprovechándome de este favor, que me continuó S. M. durante 5 años de excursiones en la América Española, he podido hacer observaciones, entre las quales habrá tal vez algunas dignas de fixar la atencion de los físicos.

En la gazeta del miércoles próximo pasado, en la Prestamera de Albacete, se ha puesto D. Juan *Garusiani*, debiendo decir *Garisuain*.

Reflexiones acerca de la epidemia que reynó en Cádiz en 1800, y medios de atajar los estragos de una peste. Papel en 4.^o á 4 rs. Se hallará en el despacho de la imprenta Real.

En virtud de orden de los Sres. del Real y Supremo Consejo de Castilla, comunicada por el Sr. Intendente de la provincia de Soria á la Justicia ordinaria de la villa de Navarrete, se subastan ante ella, y por el oficio que exerce D. Pedro Antonio de Muro, Escribano de su número y Ayuntamiento, tres heredades de tierra blanca, sitas donde dicen la Orden: la una de 3 fanegas y 8 celemines, tasada en 5500 rs.: otra de 2 fan. y 10 cel., en 4986 rs. 12 mrs.; y la otra de 36 fan., denominada la Serna, en 54⁰. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de estas heredades, ó á todas ellas, acuda ante dicha Justicia en el término de 30 dias, que principiáron á correr el 26 de Agosto.

Por providencia de 1.^o del corriente del Sr. D. Manuel Vicente Torres, primer Teniente Corregidor, y escribanía del número de D. Ramon de Milla Cuellos, se ha señalado para el remate de la casa, plazuela de Matute, núm. 12, manz. 224, perteneciente á la congregacion de S. Ignacio de Loyola, el miércoles 11 del presente, á las puertas de su audiencia y hora de 12 á una de su mañana, cuya casa tiene de sitio 5255 pies, y está tasada en 422,252 rs., y se halla hecha postura en las dos terceras partes de su valor en metálico. Quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Sr. Teniente y referida escribanía. = Para el remate de la casa, calle del Lobo, núm. 9, de la misma manzana, se ha señalado por dicho Sr. Teniente y referida escribanía el dia 12 del corriente, de 12 á una de su mañana, cuya casa tiene de sitio 10,103 pies, y se halla tasada en 598,404 rs. 24 mrs. = Para el remate de la casa, calle del Prado y del Lobo, núms. 5 y 6 de la misma manzana, se ha señalado el dia 13 del corriente, de 12 á una de su mañana, cuya casa comprehende 6117 pies, y está tasada en 506,355 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho Sr. Teniente y citada escribanía: teniendo entendido que á esta casa posterior á la tasacion se han executado por la congregacion diferentes obras que aumentáron al valor que se la dió, como tambien á las demas si presentan haberlas hecho. = Para el remate de la casa, calle del Príncipe, que forma esquina y vuelve á la de las Huertas, núms. 1 y 2, manz. 224, se ha señalado el dia 14 del presente, de 12 á una de su mañana, cuya casa tiene de sitio 9543 pies superficiales, y se halla tasada en 651,506 rs. 18 mrs. = Para la otra casa de la misma congregacion, que forma esquina y vuelve á la del Prado, núm. 4 de la misma manzana, se ha señalado para su remate el dia 15 del corriente, entre 12 y una de su mañana, cuya casa tiene de sitio 4221 pies, y se halla tasada en 356,490 rs. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho Sr. Teniente y referida escribanía. Y para mayor claridad de los compradores se hace notorio que han de ser de cuenta de estos, y con la correspondiente direccion facultativa, los macizos de huecos y obras denotadas en los planes con la tinta amarilla, á efecto de que la posesion resulte segun se hallan deslindadas en aquellos, y aparecen determinadas con líneas encarnadas en los propios planos, de centro á cielo, esto es, desde los fundamen-

tos hasta el tejado con total independencia, evitando toda intrusión y dudas, para lo qual se manifestarán á los postores, y entregarán los planes respectivos á cada comprador al tiempo que se les dé la escritura de venta que se otorgue á su favor. Y últimamente se previene que sobre el todo de las nominadas casas se hallan impuestos diferentes censos, cuyos valores se proratearán entre las referidas 5 casas, con arreglo á sus tasaciones.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de Mateo Martinez, vecino que fué de esta corte, y tratante en tocino en ella, para que en el término de 30 dias, contados desde el 21 de Agosto, comparezcan ante dicho Sr. Teniente, por la escribanía del número de D. Antonio Fernandez, por sí, ó por medio de procurador con poder bastante, á usar del derecho que presuman tener, con presentacion de los documentos que califiquen sus respectivos créditos, con apercibimiento que pasado el referido término sin haberlo hecho, les parará entero perjuicio.

Se desea saber de los herederos de D. Juan Francisco Guazo (que habrá 13 años que murió en Madrid) para darles una noticia que les interesa, acudiendo con el instrumento fidedigno al M. R. P. Procurador general de Carmelitas descalzos en S. Hermenegildo de esta corte.

Discurso pronunciado en la Real iglesia de S. Isidro de esta corte por el Dr. D. Antonio de Posada Rubin de Celis, Canónigo de la misma, el dia 20 de Noviembre de 1803 en el aniversario de los militares españoles. El Supremo Consejo de la Guerra acordó con S. M. la publicacion de este discurso, bien penetrado de la solidez de sus principios, de la eloqüencia con que se insinuan y persuaden, y de la oportuna erudicion de que abundan sus notas. Cree que no mirará con indiferencia la milicia española una memoria tan dulce de sus antiguas glorias, y que se estimulará poderosamente á merecerlas iguales ó mayores de la tierna gratitud de su patria. ;Oxalá que al paso que con su erudicion da al público un testimonio del aprecio que hace del orador y de sus producciones, sirva tambien para alentar á nuestros militares en la carrera del honor! Se hallará á 6 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Tratados de matemática para la instruccion de los militares: 2.^a edicion. Véndese á 20 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Curso matemático para la enseñanza de los caballeros Cadetes del Real colegio militar de Artillería: 5 volúmenes en 4.^o Esta obra, que se da ahora al público, la ha compuesto D. Pedro Giannini, profesor 1.^o que fué de aquel establecimiento, socio de la Academia del instituto de Bolonia y de otras Sociedades. En este curso se hallan reunidos casi todos los conocimientos mas sublimes de la ciencia matemática con sus correspondientes aplicaciones de la geometría práctica. Véndese en el despacho de la imprenta Real á 90 rs. en pergamino.

El Plutarco de la juventud, ó compendio de las vidas de los hombres mas grandes de todas las naciones, desde los tiempos mas remotos hasta el siglo pasado. Obra elemental, propia para elevar las almas de los jóvenes, é inspirarles las virtudes mas útiles á la sociedad: escrita en frances á la mitad del año de 1803 por Pedro Blanchard: traducida al castellano por D. Ignacio García Malo. Constará esta obra de 6 ó 7 tomos en 12.^o Se está imprimiendo el 4.^o, y se vende el 3.^o con los dos anteriores á 8 rs. cada uno en rústica en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Carta del Abad Armando de Rancé, desde su abadía de la Trapa, á un amigo

suyo, escrita en frances por Mr. Barthe, de la Academia de bellas letras de Marsella. Esta es la heroida VII de la coleccion que se está publicando, y la primera del tomo 2.º La obra constará de dos tomos. En esta carta refiere el Abad Armando de Rancé la muerte de su amada, su retiro á la Trapa, y la reforma que en ella hizo; lleva ademas la vida del Abad, extractada del Diccionario histórico. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, calle de la Montera, donde se venden el tomo 1.º, á 12 rs. en rústica, y 15 en pasta, y las cartas sueltas á sus respectivos precios.

Historia de los trages, con una breve noticia del carácter y principales costumbres de los naturales de cada pais, arreglada á los trages del quaderno número 11 de la coleccion general: 1.º del tomo 2.º, que comprehende los de isleños de Filipinas, salvages de las mismas islas, hombre y muger de las islas Marianas, y hombre y muger de la Nueva-Guinea. Véndese como hasta aquí á 8 rs. cada quaderno sin iluminar, y á 20 los iluminados, y la impresion suelta se dará á real en las librerías de Castillo, y de la viuda de Cerro, calle de Alcalá.

Almacen de las Señoritas adolescentes, ó diálogos de una sabia directora con sus nobles discípulas, para servir de continuacion al almacen de niños, escrito en frances por Madama le Prince de Beaumont, y traducido al castellano, 4 tomos en 8.º, segunda impresion. Se hallarán, con las demas obras de la autora traducidas, en la librería de la viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz, y en la de Barco y compañía, calle de las Carretas.

Arte de la lengua vascongada, por el P. Manuel de Larramendi: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Perez, calle de las Carretas, y de los Reales estudios de S. Isidro.

La muerte de Abel, ó el fratricidio, poema en prosa, su autor Mr. Gessner, traducido al castellano, y aumentado con notas: segunda y última edicion, revista, corregida nuevamente y enmendada. Esta obra es única en su especie por lo tierno, patético y sensible. Se hallará en las librerías de Montero, calle de la Gorguera, en la de Zaragoza, calle de la Paz, y en el puesto principal del diario, á 7½ rs. en papel, 8 en rústica, y 10 en pasta.

Tonada nueva de la tempestad con acompañamiento de clave ó piano-forte y guitarra, para cada instrumento separado: 6 minuets con sus trios para 2 violines y baxo, de Haydn: un quaderno con 20 minuets de los mas célebres y particulares, para guitarra y baxo: 4 contradanzas para guitarra y violin, *ad libitum*, de Pleyel: otras 6 contradanzas para guitarra sola, coleccion 4.ª Se hallarán en la librería de la viuda de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe, con otras diferentes obras de música.

En el almacen de papel de Bueno, calle del Cármen, se hallan las obras de música siguientes: 3 trios nuevos para guitarra, violin y baxo, de Ferrandiere, 36 rs.: 2 rondoes para guitarra y flauta, de Pleyel, 10 rs.: un tema, con variaciones, para 2 guitarras, de Mozart, 12 rs.: 6 minuets nuevos para forte-piano, de Gril, 12 rs.: un divertimiento para forte-piano, de Clementi, de un tema, con variaciones, un minuette particular, y un rondó, 14 rs.: 6 alemandas para forte-piano, de Auberlen, 10 rs.: 6 seguidillas boleras nuevas para forte-piano, 18 rs.: 5 duetinos á 2 violines, de Rolla, 26 rs.: 6 polonesas á 2 flautas, 2 violines y baxo, de Buberlen, 36 rs.: 6 minuets á violin solo, de Kluk, 10 rs.: 6 contradanzas violentas para forte-piano, 10 rs.: una pastorela y 2 wals para guitarra, 8 rs.: 3 trios á 2 violines y baxo, de Haydn, 36 rs. En dicho almacen se halla todo género de obras de música de toda clase, y se admiten encargos.